

GS-2026-065096-DEUIL



CEA.3.0-07
16-ECI-003
2825977852

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA
GRUPO AUXILIARES DE POLICIA DEUIL

COSEC-AUXPO - 20.1

Palermo, 22 de mayo de 2026

Señor (a)

usuario anónimo

robertosuaza@hotmail.com

Hobo

Asunto: respuesta PQRS - 896925-20260509

De manera atenta me permito informar al peticionario decisiones adoptadas por el comando

de departamento de policía Huila Teniendo así mismo la decisión colegiada adoptada por parte del Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET), realizado el día 11 de mayo de 2026 y registrado en el acta No. 029011, se ordena el traslado del funcionario policial de la estación de policía Hobo.

Atentamente,

Firma:



Firmado digitalmente por:

Nombre: Nixson Andres Montes Ospina

Grado: Mayor

Cargo: Jefe Grupo Talento Humano

Cédula: 1053807513

Título: Administrador Policial

Dependencia: Grupo Talento Humano Deuil

Unidad: Departamento De Policía Huila

Correo: nixson.montes5348@correo.policia.gov.co

22/05/2026 9:12:06 a. m.